



Anexo 1

FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PARA LAS LABORES DE RESTAURACIÓN DE HÁBITAT

LIFE12NAT/ES/286 – Programa LIFE +- Red Natura 2000
– Cabildo de Gran Canaria: “Recuperación de los bosques endémicos de *Juniperus* spp, y su flora y fauna, en la Reserva Natural Especial de Güigüí





FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ESPECIES

***Juniperus turbinata canariensis* (Sabina)**



Arbusto o árbol de hasta 8 metros de altura (ejemplares extraordinarios llegan a medir hasta 10 metros) endémico de las Islas Canarias. Su tronco es rígido y retorcido, de color marrón rojizo o gris y de aspecto quebradizo al envejecer. Sus hojas son escumiformes, más o menos triangulares y apretadas junto a las ramitas. El sistema de crecimiento de la sabina es propicio para que ésta acabe cediendo a la fuerza de los vientos dominantes en la zona, adoptando una posición retorcida. Esto se debe a que las terminaciones tiernas y verdes de sus tallos se van convirtiendo cada vez en más leñosas y rígidas, como petrificándose poco a poco, inclinadas por la fuerza del viento. Es una especie dioica (con flores masculinas y femeninas en distintos pies) que florece en invierno, primavera y otoño. Su fruto “gálbula” es un cono globoso de color verde al principio y rojizo y resinoso al final, madura durante el segundo año. La sabina forma, junto con especies como la palmera, el drago, acebuche o mocán, el castigado bosque termófilo canario. Además la sabina llega a tener formaciones boscosas casi puras llamadas sabinares. La situación actual de esta especie no es ni mucho menos la que le confirió la historia natural del Archipiélago Canario, sino el resultado de la tala desmedida y de la ocupación de las tierras de medianía por parte de los cultivos y los núcleos de población. Aún así hoy podemos observar sabinares tan espectaculares como el de La Dehesa en El Hierro, grandes poblaciones de sabinas en la Gomera y espacios mucho más reducidos en otras islas. Su estado de conservación en el archipiélago canario no es tan delicado como el caso de *J. cedrus*. En el *Macizo de Guguy* se puede estimar una población de entre 50 y 100 ejemplares.

***Juniperus cedrus* (Cedro canario)**



Se trata de un arbusto o árbol de hasta 15 m, con ramas más o menos colgantes. Hojas aciculares, planas y conos globosos axilares, de color marrón rojizo al madurar. El cedro canario, especie exclusiva del archipiélago canario, se caracteriza por mostrar una gran amplitud ecológica. El hábitat natural de *J. cedrus* debió extenderse desde los bosques termófilos (~ 500 m.) hasta la alta montaña (~ 2400 m.). Actualmente, es posible encontrar poblaciones coexistiendo tanto con vegetación eminentemente termófila -como es el caso de La Montaña del Cedro en Gran Canaria-, como con elementos de la Laurisilva en la isla de La Gomera, o formando parte de la vegetación de la alta montaña de las islas de



Tenerife y La Palma, donde constituye la única especie arbórea de este piso de vegetación. Como la gran mayoría de especies del género *Juniperus*, los cedros y las sabinas de las Islas Canarias son árboles dioicos, es decir, con sexos en distintos pies de planta. Las plantas masculinas producen unos conos escuamiformes (conos masculinos) que portan los sacos polínicos. Una vez liberado el polen, el viento constituye el vector de dispersión responsable de la polinización. Pese a su condición de gimnospermas, las especies pertenecientes al género *Juniperus* han desarrollado unos conos femeninos carnosos conocidos como “gálbulas”. Estas estructuras reproductoras son frecuentemente consumidas por aves y pequeños mamíferos en el caso de zonas continentales (Adams 2011). Se encuentra catalogado como “en peligro” por la UICN (IUCN 2013), “vulnerable” por el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011, BOE 46 de 23/02/2011), y como “casi amenazado” en la última edición de la Lista Roja de la Flora Vascular Española (Moreno *et al.* 2008). A nivel regional, el catálogo de especies amenazadas consideraba la población de Gran Canaria como “en peligro de extinción” (Decreto 151/2001, BOC 97 de 01/08/2001). Sin embargo, pese a que esta población no ha presentado mejora alguna, la última actualización del catálogo regional (Ley 4/2010, BOC 112 de 09/06/2010) no contempla al cedro canario que, por tanto, adquiere el estatus del catálogo nacional (vulnerable), sin excepción para las poblaciones grancanarias. La Montaña de los Cedros constituye la única localidad natural conocida en Gran Canaria donde aún es posible encontrar un núcleo de ejemplares de *Juniperus cedrus* (cedro canario) sobreviviendo en zonas muy escarpadas e inaccesibles de la cara noroeste de la montaña.

***Olea cerasiformis* (Acebuche)**



Pequeño árbol que puede alcanzar los 12 m de altura, aunque es más frecuente con un porte arbustivo. Tronco con la corteza gris oscura y rajada; copa alta y densa. Hojas simples, lanceoladas, coriáceas y lustrosas por la cara superior, opuestas y de hasta 8 cm. de largo por 1 de ancho. Las flores son pequeñas, blanquecinas, y se agrupan en inflorescencias

axilares cortas. El fruto es una pequeña aceituna, poco carnosa y con una semilla. Su distribución altitudinal se halla entre los 200 y 1.000 m. está presente en todas las islas, y además en Gran Canaria está muy bien representada. En el *Macizo de Guguy* se observan ejemplares aislados.

***Pistacia atlantica* (Almácigo)**



Árbol que puede llegar a alcanzar de 8 a 12 m de altura. Su copa es espesa y la corteza fracturada y de un color gris. Hojas ovales, casi sésiles, brillantes por arriba, de color verde oscuro, de 7-9 folíolos, imparipinnados. Son árboles de hoja caduca además de dioicos, es decir, con sexos en distintos pies de planta. Característico de los bosques termófilos de todas las islas excepto Lanzarote

y el Hierro. En Gran Canaria forma bosquetes monoespecíficos en varios barrancos del oeste de la Isla, en el ZEC de Güigüi (Guguy) encontramos un gran rodal en Artejévez.

***Maytenus canariensis* (Peralillo)**



Especie endémica de las Islas Canarias, presente en todas las islas excepto en Lanzarote y localmente es muy común en el matorral de acantilados y zonas rocosas. Especie arbórea de 6-8 m de altura, con tronco irregular de corteza gris oscura y ramas nudosas. Hojas alternas, subcoriáceas, obovadas, de 4-8 cm de longitud y 2-4 cm de anchura; margen aserrado. Pecíolo corto. Flores blanquecinas en racimos axilares. Fruto en cápsula leñosa subglobosa, de 3 valvas. Semillas con arilo blanco. Especie típica del Monte Verde esclerófilo.

***Erica arborea* (Brezó)**



Su porte depende de su situación ecológica. En etapas muy avanzadas de recuperación de los bosques de laurisilva alcanza hasta 20 m., mientras que en el fayal-brezal de lomos ventosos y paredones puede tener menos de 2 m. Corteza casi lisa en los individuos jóvenes con finas hendiduras paralelas que con el

tiempo se cuarteja en tiras alargadas que se pueden deshacer fácilmente con los dedos. El leño al descubierto es de color rojizo. Follaje siempre verde. Hojas de color verde claro, cortas, con 1- 2 mm., de ancho. Flores pequeñas, blanquecinas o rosáceas, campaniformes, muy

vistas por su abundancia. La floración se produce a partir de enero. Se encuentra en todas las islas excepto en Lanzarote y Fuerteventura. En el resto de las Islas es muy abundante, formando parte del bosque de laurisilva, pinares en zonas húmedas y, en general, en todos los restos de vegetación comprendidos entre los 200 y 1600 metros en las vertientes del norte. En las zonas meridionales, sur y oeste, puede hallarse localmente en algunos cauces de barrancos o laderas con cierta humedad o sombra. En el *Macizo de Guguy* se observan ejemplares aislados en riscos con orientación norte, comparte hábitat con la población natural de cedros que se encuentra en la Montaña de los Cedros.

***Laurus novocanariensis* (Laurel)**



Se trata de un árbol de hasta 20 m de altura, que se puede diferenciar por sus hojas lanceoladas, que poseen glándulas pequeñas en las axilas del raquis y de los nervios laterales. Los frutos son ovoides, de 1-1,5 cm, y adquieren un color negro al madurar. La corteza es grisácea o parduzca,

más bien lisa pero presentando lenticelas (pequeñas protuberancias). Se trata de una especie con ejemplares masculinos y femeninos, siendo estos últimos los denominados loros. Es una de las especies más comunes y un árbol característico del Monteverde, encontrándose, además, en el fayal-brezal, pinar mixto y barrancos húmedos situados fuera de hábitat potencial, el cual se localiza entre los 500 y 1.000 metros de altitud de las fachadas influenciadas por el manto de nubes originado por los vientos alisios, en las islas de mayor relieve. Es un endemismo macaronésico citado para todas las islas, estando por confirmar su presencia en Lanzarote. En el *Macizo de Guguy* se observa algún ejemplar aislado en los riscos con orientación norte.



***Pinus canariensis* (Pino canario)**



Endemismo canario presente en todas las islas occidentales. Árboles entre 20 y 30 m, corteza gruesa, marrón-rojiza. Hojas perennes aciculares, dándose sobre renuevos cortos, de hasta 30 cm, en grupos de 3, delgadas, agudas, densamente aglomeradas. Flores masculinas en racimos cortos amentiformes. Flores femeninas formando conos ovoides de unos 10-20 cm. Como adaptación al fuego tiene una corteza con un grosor mayor que el resto, piñas serótinas y grandes raíces.

***Arbutus canariensis* Veill. (madroño)**



Presenta bayas comestibles. Se diferencia por sus hojas oblongo-lanceoladas de hasta 15 cm, aserradas y por sus bayas carnosas y globosas, de color anaranjado o amarillo al madurar. Las flores poseen una corola de color blanco-verdoso, con tonos rojizos o rosáceos. Especie del Monte Verde canario y por tanto requiere para su cultivo suelos más o menos fértiles y húmedos, así como una exposición a media sombra. Se

multiplica por semillas y/o esquejes. Las semillas se pueden recoger entre octubre y noviembre. La época de siembra puede ser en primavera o en otoño. Se encuentra catalogado como "vulnerable" por la UICN (IUCN 2013).

***Ilex canariensis* Poir. (acebiño)**



El acebiño es un arbusto o árbol pequeño de hasta 10 metros de altura, muy ramificado, con una corteza pardo-grisácea con manchas blanquecinas, rugosa. Las hojas de esta especie son bastante variables en cuanto a su morfología y tamaño, generalmente son ovadas de entre 6 y 8 cm de largo, duras, brillantes y de color verde intenso, enteras con bordes normalmente enteros o con unas cuantas espinas pequeñas. El acebiño es una especie dioica con flores masculinas y femeninas muy similares, con 4 pétalos blancos, situadas en las axilas foliares en los extremos de las ramas. Los frutos, situados sobre pedúnculos de 3-8 mm de largo, son esféricos de 1 cm de longitud,

carnosos y de color rojo. Puede encontrarse en los ambientes más secos de los bosques de la laurisilva. Es un endemismo macaronésico, que se encuentra protegido aunque no amenazado.

***Heberdenia excelsa* (Aiton) Banks ex DC. (aderno)**



Arbusto o pequeño árbol de hasta 20 m, normalmente no supera los 10 m. Porte recto, tronco grueso, corteza fisurada y escamosa. Ramas patentes, ramillas finas péndulas y blanquecinas. Hojas linear-lanceoladas en verticilos de 3, hasta 15 mm de longitud por 2 mm de ancho, color verde oscuro con dos bandas blanquecinas en el haz, naviculadas, muy duras. Inflorescencia en amentos colgantes.

Frutos en conos globosos, baya, de 8-10 mm de diámetro, se vuelven marrón rojizos, con 3 semillas. Endemismo macaronésico, su hábitat es el dominio potencial del Monte Verde húmedo, también refugiadas en riscos, cantiles inaccesibles bajo la influencia directa de los alisios, mostrándose en estos casos como indicador de potencialidad de Monte Verde en localidades alteradas. Las poblaciones de Gran Canaria y la única población conocida en El Hierro y en Fuerteventura son las que se encuentran con menor número de ejemplares y en declive. En la mayoría de las poblaciones se encuentra con porte arbustivo. Se encuentra catalogado como "vulnerable" por la UICN (IUCN 2013), y como "vulnerable" en la última edición de la Lista Roja de la Flora Vasculare Española (Moreno *et al.* 2008).

***Dracaena tamaranae* Marrero Rodr., R.S.Almeira & M.Gonzales-Martin (drago de Gran Canaria)**



Planta arborecente de 6 -10 m, de tronco robusto, plateado, con ramificaciones primarias tricótomas, raramente tetracótomas. Hojas en densas rosetas, estrechas, verde-glaucos, rígidas, acanaladas, bordes transparentes. Inflorescencias tripinnadas, Brácteas basales como las hojas, bracteolas ensiformes a subuladas, acuminadas. Flores con tubo muy corto. Tépalos blanco-verdosos. Estambres sin el filamento aplanado. Fruto de color

naranja. Esta especie se encuentra en la zona termófila del sur de la isla, donde crece sobre riscos y laderas inaccesibles con cierta tendencia a la sombra y la humedad. El matorral abierto de *Juniperus* (*Oleo-Rhamnetalia crenulatae* Santos 1983) y de *Cistus* (*Cisto micrometalia* P.Pérez et al. 1991) forma un mosaico en esta área. La especie es extremadamente rara y conocida solo en unas pocas localidades. Se encuentra catalogado como "CRB2a(i)" por la UICN (IUCN 2013).